

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 286

IX LEGISLATURA

31 de agosto de 2013

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

- 9-13/INVE-000001, Resolución de la Presidencia de la Cámara por la que se propone como candidata a Presidenta de la Junta de Andalucía a la Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco

4

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-001077, respuesta a la Pregunta escrita relativa a neurólogos en el hospital de Poniente, Almería
- 9-13/PE-000086, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Almería durante 2013
- 9-13/PE-000096, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Cádiz durante 2013
- 9-13/PE-000107, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Córdoba durante 2013
- 9-13/PE-000129, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Huelva durante 2013

5

6

7

8

9

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 286

IX LEGISLATURA

31 de agosto de 2013

- 9-13/PE-000140, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Jaén durante 2013 10
- 9-13/PE-000162, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Sevilla durante 2013 11
- 9-13/PE-000188, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aplicación de la Ley de la Dependencia en la provincia de Málaga 12
- 9-13/PE-000213, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tiempo de espera de un discapacitado para que le valoren su grado de discapacidad 13
- 9-13/PE-000216, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concierto de camas hospitalarias en la provincia de Cádiz 14
- 9-13/PE-000217, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colapso en las urgencias del hospital Punta de Europa, de Algeciras, Cádiz 15
- 9-13/PE-000293, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de actuación de la Consejería de Salud y Bienestar Social en núcleo rural de Caños de Meca en Barbate, Cádiz 16
- 9-13/PE-000298, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de actuación de la Consejería de Salud y Bienestar Social en núcleo rural de Zahora, Barbate, Cádiz 17
- 9-13/PE-000394, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga (*Contestación complementaria*) 18
- 9-13/PE-000626, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la unificación de laboratorios 19
- 9-13/PE-000806, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de ambulancias en Benalmádena, Málaga 20
- 9-13/PE-001007, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salario social en la provincia de Jaén 21
- 9-13/PE-001085, respuesta a la Pregunta escrita relativa a puntos de atención continuada, Granada 22
- 9-13/PE-001123, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de los trabajadores del Centro de Negocios de Andalucía en Madrid tras su cierre 23
- 9-13/PE-001125, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del contrato de asesoramiento firmado con Experience Management Groupe, S.L. y el Centro de Negocios de Andalucía en Madrid, tras su cierre 24

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 286

IX LEGISLATURA

31 de agosto de 2013

– 9-13/PE-001134, respuesta a la Pregunta escrita relativa a CIT GARUM de Isla Cristina, Huelva	25
– 9-13/PE-001150, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de acción para las empresas del cluster de la cerámica	26
– 9-13/PE-001152, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro Tecnológico de la Cerámica “INNOVARCILLA”	28
– 9-13/PE-001223, respuesta a la Pregunta escrita relativa a creación de parques logísticos, empresariales e industriales en la provincia de Jaén	29
– 9-13/PE-001348, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de salud en Espartinas, Sevilla	30
– 9-13/PE-001430, respuesta a la Pregunta escrita relativa a puntos dinamizadores TIC	31
– 9-13/PE-001497, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recortes de fondos destinados a Cáritas	33
– 9-13/PE-001498, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aumento de los niveles de pobreza en Andalucía	34
– 9-13/PE-001504, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concurso para la dotación de equipamiento del nuevo hospital del Campus de la Salud de Granada	36
– 9-13/PE-001541, respuesta a la Pregunta escrita relativa a residencia de mayores de la Junta de Andalucía en el municipio de Armilla, Granada	37
– 9-13/PE-001552, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de plazas en las residencias de mayores de la provincia de Málaga	38
– 9-13/PE-001626, respuesta a la Pregunta escrita relativa a procedimiento de control de visados en la Dirección General de Industria, Energía y Minas	39
– 9-13/PE-001634, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras e inversión en el hospital de traumatología de Granada	41
– 9-13/PE-001651, respuesta a la Pregunta escrita relativa a impagos con el Centro Especial de Empleo de La Carolina, Jaén	42
– 9-13/PE-001663, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desarrollo del proyecto RELAS en El Ejido	43

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

9-13/INVE-000001, Resolución de la Presidencia de la Cámara por la que se propone como candidata a Presidenta de la Junta de Andalucía a la Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco

Orden de publicación de 30 de agosto de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en relación con el artículo 138.1 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia del Parlamento, evacuadas las preceptivas consultas con los portavoces designados por los partidos o grupos políticos con representación parlamentaria, ha resuelto proponer a la Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco como candidata a Presidenta de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de agosto de 2013.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Manuel Gracia Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001077, respuesta a la Pregunta escrita relativa a neurólogos en el hospital de Poniente, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 22 de noviembre de 2012

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

La especialidad de neurología es atendida para la población del Poniente de Almería en el Hospital de Torrecárdenas, al ser este el hospital de referencia.

En cuanto a la evolución de las consultas de neurología le informo que la evolución de citas de primeras consultas en el Hospital de Torrecárdenas procedentes de centros pertenecientes al Distrito Poniente de Almería es mínima, pasando de 1.305 en 2008 a 1.443 en 2012.

Sevilla, 20 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000086, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Almería durante 2013

Formulada por Excmo. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

Como sabe, el anexo de inversiones incluido en la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, no detalla la inversiones de forma provincializada.

En cualquier caso, dada la situación de asfixia económica y financiera que están atravesando las comunidades autónomas como consecuencia de los desproporcionados objetivos de déficit fijados desde el Gobierno de España –así como de las duras restricciones presupuestarias impuestas desde el Estado– las inversiones se ven sujetas a reprogramación.

En este contexto, las infraestructuras que ya están en marcha se están viendo ralentizadas en su ritmo de ejecución y aquellas que aún no han comenzado, si bien siguen siendo una prioridad para el Gobierno andaluz, habrán de esperar a un mejor momento económico.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía está priorizando en todo momento el mantenimiento de los derechos, servicios y prestaciones a la ciudadanía.

Sevilla, 20 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,

María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000096, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Cádiz durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

Como sabe, el, anexo de inversiones incluido en la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, no detalla la inversiones de forma provincializada.

En cualquier caso, dada la situación de asfixia económica y financiera que están atravesando las comunidades autónomas como consecuencia de los desproporcionados objetivos de déficit fijados desde el Gobierno de España –así como de las duras restricciones presupuestarias impuestas desde el Estado– las inversiones se ven sujetas a reprogramación.

En este contexto, las infraestructuras que ya están en marcha se están viendo ralentizadas en su ritmo de ejecución y aquellas que aún no han comenzado, si bien siguen siendo una prioridad para el Gobierno andaluz, habrán de esperar a un mejor momento económico.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía está priorizando en todo momento el mantenimiento de los derechos; servicios y prestaciones a la ciudadanía.

Sevilla, 20 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000107, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Córdoba durante 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

Como sabe, el anexo de inversiones incluido en la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, no detalla la inversiones de forma provincializada.

En cualquier caso, dada la situación de asfixia económica y financiera que están atravesando las comunidades autónomas como consecuencia de los desproporcionados objetivos de déficit fijados desde el Gobierno de España –así como de las duras restricciones presupuestarias impuestas desde el Estado– las inversiones se ven sujetas a reprogramación.

En este contexto, las infraestructuras que ya están en marcha se están viendo ralentizadas en su ritmo de ejecución y aquellas que aún no han comenzado, si bien siguen siendo una prioridad para el Gobierno andaluz, habrán de esperar a un mejor momento económico.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía está priorizando en todo momento el mantenimiento de los derechos, servicios y prestaciones a la ciudadanía.

Sevilla, 20 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,

María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000129, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Huelva durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

Como sabe, el anexo de inversiones incluido en la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, no detalla la inversiones de forma provincializada.

En cualquier caso, dada la situación de asfixia económica y financiera que están atravesando las comunidades autónomas como consecuencia de los desproporcionados objetivos de déficit fijados desde el Gobierno de España –así como de las duras restricciones presupuestarias impuestas desde el Estado– las inversiones se ven sujetas a reprogramación.

En este contexto, las infraestructuras que ya están en marcha se están viendo ralentizadas en su ritmo de ejecución y aquellas que aún no han comenzado, si bien siguen siendo una prioridad para el Gobierno andaluz, habrán de esperar a un mejor momento económico.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía está priorizando en todo momento el mantenimiento de los derechos, servicios y prestaciones a la ciudadanía.

Sevilla, 20 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000140, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Jaén durante 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

Como sabe, el anexo de inversiones incluido en la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, no detalla la inversiones de forma provincializada.

En cualquier caso, dada la situación de asfixia económica y financiera que están atravesando las comunidades autónomas como consecuencia de los desproporcionados objetivos de déficit fijados desde el Gobierno de España –así como de las duras restricciones presupuestarias impuestas desde el Estado– las inversiones se ven sujetas a reprogramación.

En este contexto, las infraestructuras que ya están en marcha se están viendo ralentizadas en su ritmo de ejecución y aquellas que aún no han comenzado, si bien siguen siendo una prioridad para el Gobierno andaluz, habrán de esperar a un mejor momento económico.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía está priorizando en todo momento e mantenimiento de los derechos, servicios y prestaciones a la ciudadanía.

Sevilla, 20 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,

María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000162, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Sevilla durante 2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

Como saben, el anexo de inversiones incluido en la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, no detalla la inversiones de forma provincializada.

En cualquier caso, dada la situación de asfixia económica y financiera que están atravesando las comunidades autónomas como consecuencia de los desproporcionados objetivos de déficit fijados desde el Gobierno de España –así como de las duras restricciones presupuestarias impuestas desde el Estado– las inversiones se ven sujetas a reprogramación.

En este contexto, las infraestructuras que ya están en marcha se están viendo ralentizadas en su ritmo de ejecución y aquellas que aún no han comenzado, si bien siguen siendo una prioridad para el Gobierno andaluz, habrán de esperar a un mejor momento económico.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía está priorizando en todo momento el mantenimiento de los derechos, servicios y prestaciones a la ciudadanía.

Sevilla, 20 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000188, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aplicación de la Ley de la Dependencia en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

El Gobierno de España aprobó el Real Decreto-Ley 20/2012, que incluye una serie de medidas que no fueron abordadas por el Consejo Territorial de la Dependencia. Estamos hablando por tanto de una decisión unilateral que supone además una derogación encubierta de la Ley de Dependencia.

En total, la aprobación de esta norma estatal significa que Andalucía recibe, en dos años, 214 millones de euros menos para el sistema de atención a la dependencia. Cifra a la que hay que unir la disminución del 15% en la cuantía de las prestaciones económicas que recibían las personas cuidadoras y la eliminación de su cotización a la Seguridad Social.

El Gobierno andaluz está haciendo importantes esfuerzos para conseguir que nadie sea expulsado del sistema y paliar en la medida de lo posible las consecuencias de estos recortes. Recortes que, no obstante, están provocando una ralentización en el ritmo de entrada de nuevos usuarios en el sistema de atención a la dependencia.

Sevilla, 20 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000213, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tiempo de espera de un discapacitado para que le valoren su grado de discapacidad

Formulada por la Excm. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico y la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

El tiempo medio de espera en días desde que se registra la entrada de una solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad hasta que la persona es citada a valoración es el siguiente: Almería, 51 días; Cádiz, 137; Córdoba, 90; Granada, 83; Huelva, 55; Jaén, 54; Málaga, 121; y Sevilla, 144.

Desde la Consejería de Salud y Bienestar Social se está elaborando un Plan de mejora de la eficacia y tiempo de respuesta de estos centros, de manera que las personas solicitantes cuenten con la respuesta en el menor tiempo posible.

Sevilla, 10 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000216, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concierto de camas hospitalarias en la provincia de Cádiz

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

Desde el año 1995, la actual Consejería de Salud y Bienestar Social ha dejado de utilizar por inoperante como unidad de concertación las camas que un hospital posee. Por lo tanto, no existe en la actualidad ningún concierto de camas hospitalarias en la provincia de Cádiz ni en ninguna otra de las provincias andaluzas.

La concertación se hace con los centros sanitarios y está basada en la prestación de servicios específicos a los pacientes, tales como ingresos, intervenciones, consultas o pruebas diagnósticas y cuya atención se produce tras una derivación previa por parte de servicios públicos autorizados, o bien en una disponibilidad total de los servicios de los centros.

Sevilla, 20 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000217, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colapso en las urgencias del hospital Punta de Europa, de Algeciras, Cádiz

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

El Servicio de Urgencias del Hospital Punta de Europa está funcionando con toda normalidad, por lo que no se está produciendo ninguna situación de “colapso”.

De hecho, para evitar cualquier tipo de incidente en los periodos de alta frecuentación, existe un plan específico que cuenta con una comisión de seguimiento que se reúne periódicamente.

En la actualidad, el servicio de urgencias del Hospital Punta Europa cuenta con 26 facultativos, 51 diplomados universitarios en enfermería, 40 auxiliares de enfermería, 10 técnicos especialistas, 29 celadores y 9 auxiliares administrativos, número que no ha variado en los últimos cuatro años. En cuanto a recursos estructurales, las urgencias disponen de 31 puestos de observación.

En cuanto al número de camas de reserva, le informo que el Hospital Punta Europa cuenta con 26 camas en reserva.

Sevilla, 20 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000293, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de actuación de la Consejería de Salud y Bienestar Social en núcleo rural de Caños de Meca en Barbate, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 168, de 21 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-13/PE-000293 Y 9-13/PE-000298

Ni la pedanía de Los Caños de Meca ni el núcleo rural de Zahora requieren en la actualidad de un plan de actuación específico en el ámbito sanitario, ya que las necesidades asistenciales están suficientemente garantizadas.

En Barbate está el centro de salud que presta asistencia a los habitantes de todo el municipio –incluidos los de Los Caños y Zahora– tanto para consulta ordinaria como para atención a urgencias, pues cuenta con una Unidad de Cuidados Críticos y Urgencias (UCCU) y un equipo móvil. Cuando este se encuentra realizando un servicio, la atención urgente está cubierta también por el equipo móvil de Conil de la Frontera.

Por ser Barbate y Los Caños zona de afluencia de personas en fines de semana, vacaciones y época estival, además de la atención programada del centro de salud, la UCCU de Barbate funciona las 24 horas los fines de semana.

Sevilla, 20 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000298, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de actuación de la Consejería de Salud y Bienestar Social en núcleo rural de Zahora, Barbate, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 168, de 21 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-000293**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000394, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestación complementaria

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 19 de agosto de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que el importe de las obligaciones reconocidas pendiente de pago por la Consejería es de 172.297,91 €.

Sevilla, 11 de julio de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000626, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la unificación de laboratorios

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 2 de abril de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

En estos momentos, en el marco del Plan de Laboratorios del Sistema Sanitario Público de Andalucía que permitirá la racionalización de las infraestructuras y la agilización de la prestación de estos servicios, un grupo de profesionales está trabajando en la definición de los objetivos a alcanzar así como de las medidas y actuaciones a desarrollar. Por lo tanto, ni se ha concretado la unificación de los cuatro laboratorios de los hospitales de Valme, Macarena, Virgen del Rocío y La Merced que se plantean en la pregunta, ni existe un calendario de unificación.

Sevilla, 10 de junio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000806, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de ambulancias en Benalmádena, Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 21 de agosto de 2013*

El servicio de atención a urgencias en el municipio de Benalmádena funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, como hasta ahora, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía en tiempo y forma y con los criterios de calidad que el servicio mantiene: tiempos de respuesta, codificación diagnóstica, resolución de procesos y satisfacción del paciente.

La razón de esta organización responde a la adaptación del servicio de urgencias a la demanda que se produce.

Durante el verano se produce un refuerzo como en toda la costa.

En cuanto a la cobertura por parte de la ambulancia de Benalmádena de atenciones tipo 1 en Fuengirola o Torremolinos, indicar que la atención domiciliaria urgente se coordina por el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias (CCUE) que la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias tiene en cada provincia.

Por último, la Empresa Pública de Urgencias y Emergencias Sanitarias (EPES-061) y sus centros coordinadores de urgencias y emergencias forman parte del Sistema Sanitario Público de Andalucía al igual que el SAS, estando, integrados funcionalmente en el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias.

Sevilla, 20 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001007, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salario social en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

La Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2013 no provincializa la inversión prevista en el Programa 32E de “Inclusión Social” que está dotado en su conjunto con 70 millones de euros.

Adicionalmente el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Lucha contra la Exclusión Social en Andalucía refuerza el Ingreso Mínimo de Solidaridad con 44 millones de euros adicionales.

Sevilla, 20 de junio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001085, respuesta a la Pregunta escrita relativa a puntos de atención continuada, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

Las Unidades de Cuidados Críticos y de Urgencias (UCCU) de los distritos sanitarios Metropolitano y Granada, así como las correspondientes al Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, no han experimentado modificación alguna.

En el Área de Gestión Sanitaria Granada Nordeste no se ha reducido el número de equipos de urgencias, sino que se han reorganizado los equipos que prestaban servicios en determinadas UCCU. Una reorganización motivada, principalmente, por la apertura del Hospital de Alta Resolución de Guadix. Desde su apertura, la población ha utilizado preferentemente el servicio de urgencias de este centro en detrimento de las UCCU de Purullena, Alquife y Pedro Martínez.

Con independencia de lo anterior, estas UCCU cuentan cada una con un equipo formado por un médico y una enfermera, en el mismo horario que antes de la reorganización y cuentan con otro equipo de refuerzo para sábados, domingos y festivos de 8 a 20 horas.

Sevilla, 20 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001123, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de los trabajadores del Centro de Negocios de Andalucía en Madrid tras su cierre

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 19 de agosto de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que en el momento del cierre del Centro de Negocios de Andalucía en Madrid había dos personas trabajando. Una de ellas causó baja voluntaria y la otra persona fue despedida cobrando una indemnización de 26.476,09 €.

Sevilla, 19 de julio de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001125, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del contrato de asesoramiento firmado con Experience Management Groupe, S.L. y el Centro de Negocios de Andalucía en Madrid, tras su cierre

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 19 de agosto de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que dicho contrato se encuentra finalizado desde el 30 de abril de 2011, y el importe abonado durante su duración fue de 280.935,32 €.

Sevilla, 19 de julio de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001134, respuesta a la Pregunta escrita relativa a CIT GARUM de Isla Cristina, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 19 de agosto de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por sus señorías, les informo que desde el año 2011 no se dispone de información para evaluar el centro tecnológico y debe pasar por un proceso de recalificación.

Sevilla, 21 de junio de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

Antonio Ávila Cano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001150, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de acción para las empresas del cluster de la cerámica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 225, de 20 de mayo de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 19 de agosto de 2013

En, respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que las decisiones de concentración empresarial corresponden en cualquier caso al ámbito propio de las iniciativas privadas de cada empresa.

Iniciado el Plan se han desarrollado acciones, entre las que cabe destacar por un lado las que en enero de 2011 llevaron a cabo tres empresas de Jaén y una de Cádiz, junto al Centro Tecnológico Innovarcilla, para integrarse en la Agrupación Empresarial Innovadora (AEI) Cerámica Estructural a nivel nacional, a partir de la iniciativa de la Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida (HISPALYT), siendo calificada dicha AEI como “excelente” por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Otra actuación de colaboración ha consistido en la participación de seis empresas de Jaén junto a la Cámara de Comercio de Jaén y la Federación de Empresarios de la Construcción, en la muestra EcoHábitat, primer Salón de Arquitectura, Urbanismo y Climatización Sostenible; del 4 al 7 de abril de 2011, compartiendo el espacio Eco-Cerámica, dirigida a la toma en consideración de materiales cerámicos ante las nuevas tendencias de la edificación y ante la creciente relevancia de la apreciación de cuanto contribuya a la eficiencia energética, con los proyectos (OPAC y EFIKER) que está llevando a cabo el Centro Tecnológico INNOVARCILLA.

De las dos actuaciones que podemos asociar a procesos de cooperación, la relativa a la Agrupación Empresarial Innovadora ha recibido del Ministerio de Industria un total de 171.739 euros de subvención.

En las cuatro actuaciones recogidas en el Plan de Acción relativas a la mejora de la financiación de las empresas se ha dado el siguiente desarrollo:

– Subvenciones al tipo de interés para operaciones de refinanciación de empresas con dificultades financieras utilizando la Orden de Salvamento y Reestructuración.

Este instrumento estuvo disponible simultáneamente al de avales de hasta el 80%, contemplados en la Orden de Incentivos a Empresas Viables con Dificultades Coyunturales, lo que derivó las solicitudes de refinanciación y reestructuración directamente a esas fórmulas, sin que recurrieran a las bonificaciones de tipo

de interés. En el marco de esa Orden fueron aprobadas 10 operaciones relativas al sector, por un importe de 9 millones de euros, tendentes a la adaptación de las empresas solicitantes a las nuevas condiciones del mercado y a la mejora, por tanto, de su competitividad.

– Reunión con las Sociedades de Garantía Recíproca para impulsar nuevas prácticas de aval en los procesos de refinanciación de empresas.

En 2011, en un marco multisectorial, comienzan las conversaciones entre Agencia IDEA y Suraval para dotar un fondo complementario para operaciones garantizadas a través de la Sociedad de Garantía Recíproca. A principios de 2012 se formalizó un convenio y está previsto hacerlo extensivo al resto de Sociedades de Garantía Recíproca que operan en Andalucía.

– Reunión de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa con las instituciones financieras para impulsar la utilización de los instrumentos de ayuda ICO Liquidez definidos en el Plan de Acción para suscribir acuerdos y convenios con entidades financieras.

El 9 de julio de 2009 se suscribió un Convenio para facilitar el acceso de las empresas a préstamos ICO-Liquidez, firmado por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, la Asociación Provincial de Ceramistas de Jaén, la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla, la Asociación Empresarial Provincial de Alfareros de Bailén con las siguientes entidades financieras: Caja Rural, Caja de Granada, Cajasur, Unicaja, Cajasol y Banco de Santander. El Convenio tuvo un periodo de vigencia hasta finales de 2009 y en su marco se gestionaron cinco, operaciones, habiéndose resuelto una para un préstamo de 300.000 € con un aval del 25% de IDEA.

– A través de la Orden de Incentivos a la innovación de la Agencia IDEA, y para el periodo desde julio de 2009 hasta finales de 2012, se han atendido 25 proyectos relativos al sector de cerámica, por una cuantía de incentivo de 1,4 millones de euros y una inversión inducida de 4,3 millones.

Sevilla, 27 de mayo de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001152, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro Tecnológico de la Cerámica “INNO-VARCILLA”

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 225, de 20 de mayo de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 19 de agosto de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le indico la información solicitada.

Durante el periodo 2009-2012, Innovarcilla ha recibido una financiación total, por parte del Gobierno andaluz de 2.012.712,10 € según el siguiente reparto:

- Proyectos de I+D a partir de convocatorias competitivas de la CEICE (Opac, Efiker y Keram-Eco): 722.312,50 €.
- Financiación estructural por parte de la CEICE (Plan Anual de Actividades 2009 y Financiación Basal 2010-2012): 840.329,60 €.
- Acciones financiadas por la CEICE y de la Agencia IDEA, a partir de subvenciones excepcionales (Dinamización, Lanzamiento e Innovación en Clusters y Diagnósticos Sectoriales): 450.070,00 €.

Sevilla, 27 de mayo de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001223, respuesta a la Pregunta escrita relativa a creación de parques logísticos, empresariales e industriales en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 230, de 27 de mayo de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 19 de agosto de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que no hay nada previsto al respecto.

Sevilla, 7 de junio de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

Antonio Ávila Cano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001348, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de salud en Espartinas, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

La atención sanitaria de la población de Espartinas está garantizada por los servicios que se prestan en el consultorio actual de la localidad y en el centro de salud de Sanlúcar la Mayor, que complementa el resto de prestaciones de la cartera de servicios de Atención Primaria.

Desde un punto de vista funcional, la superficie y las instalaciones del consultorio actual de este municipio son suficientes y la plantilla de profesionales garantiza que se ofrecen a toda la población las prestaciones que corresponden a este centro. De hecho, los cupos de Tarjetas Individuales Sanitarias por médico de familia y pediatra, están en el entorno de la media andaluza.

En cuanto a la atención hospitalaria básica de referencia, corresponde al Hospital de San Juan de Dios, situado en la población de Bormujos, a 15 minutos de Espartinas.

Y respecto a los servicios de urgencias, durante el horario de atención del consultorio de Espartinas, son prestados en el propio centro. Tras la finalización de las consultas, la atención de urgencia es cubierta por la Unidad de Cuidados Críticos y Urgencias (UCCU) de Sanlúcar la Mayor. Las emergencias, tanto durante como fuera del horario de actividad del consultorio, son atendidas a través del Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias que envía el recurso más adecuado según la necesidad.

Con todos estos recursos, la población de Espartinas tiene garantizada una asistencia sanitaria accesible y de calidad.

Sevilla, 20 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-001430, respuesta a la Pregunta escrita relativa a puntos dinamizadores TIC**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 19 de agosto de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que una de las líneas en las que el Servicio Andaluz de Empleo viene trabajando decididamente en su objetivo general de mejorar los servicios a la ciudadanía es la incorporación, y consolidación en muchos casos, del uso de las TIC como instrumento eficaz para facilitar el acceso y la gestión de sus servicios y recursos a quienes los demanden.

En octubre de 2010 comenzó el proceso de implantación de Zonas TIC en las oficinas de empleo del SAE. Estas se constituyen como espacios reservados dentro de las mismas, claramente indicados y delimitados, en los que se ofrecen activamente aquellas herramientas tecnológicas que permiten resolver los trámites más comunes del SAE.

Los dinamizadores, el personal técnico adscrito a las TIC, son los encargados de formar en el uso de estos puntos tecnológicos a los usuarios y usuarias que demandan los servicios de las oficinas SAE. Su trabajo permite dotar al usuario de mayor autonomía a la hora de realizar determinadas gestiones, que podrá realizar desde cualquier lugar que disponga de conexión a Internet, con el consiguiente ahorro de tiempo y costes económicos ocasionados por los desplazamientos.

Las principales funciones que un dinamizador o dinamizadora debe llevar a cabo en la Zona TIC son las que siguen:

1. Promoción de la zona TIC. Con especial hincapié en el uso de la renovación telemática y la petición de cita previa a través de Internet.
2. Control y seguimientos de las incidencias del APD y PPEE, así como de la Cita Web.
3. Información/formación al personal de centros y oficinas de empleo sobre las funcionalidades de estos dispositivos y novedades que se implementen.
4. Elaboración y mantenimiento actualizado de un directorio de puntos con acceso gratuito a internet en el ámbito de la oficina de empleo (por municipios).
5. Formación a personas usuarias en las funcionalidades de la OVE y otros dispositivos del SAE (PPEE y APD), así como la solicitud de cita previa vía Web.

6. Coordinación con dispositivos y servicios relacionados con el acercamiento de las nuevas tecnologías a la ciudadanía.

Sevilla, 12 de julio de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001497, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recortes de fondos destinados a Cáritas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 246, de 19 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

La Consejería de Salud y Bienestar Social, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas de drogodependencias y adicciones, colectivos con necesidades especiales, movimientos migratorios, comunidad gitana, zonas con necesidades de transformación social, etc., ejecuta programas de inserción laboral en el que participan numerosas asociaciones, además de Cáritas.

Cáritas Regional de Andalucía firmó con la Consejería que tenía entonces atribuidas estas competencias, un convenio de colaboración para el periodo 2010-2011, mediante el cual se le concedía 2.977.602,60 euros para la financiación de los programas de Cáritas.

En el ejercicio 2012 la Consejería de Salud y Bienestar Social concedió a Cáritas Regional de Andalucía una subvención por importe de 1.200.000 euros.

Por tanto, la Consejería de Salud y Bienestar Social no ha realizado un recorte del 90% en los fondos destinados a Cáritas, especialmente teniendo en cuenta las dificultades económicas actuales y las drásticas bajadas del Gobierno de la Nación en la financiación de los programas de acción social.

Sevilla, 3 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,

María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001498, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aumento de los niveles de pobreza en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andalúz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 246, de 19 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

En los últimos años, muchas familias de la clase trabajadora, se han visto en una situación de pobreza sobrevenida, fundamentalmente por la pérdida del empleo, la imposibilidad de pagar la hipoteca y otras circunstancias, una situación que no sólo está afectando a Andalucía, sino que está siendo una realidad en toda España e incluso en el ámbito internacional.

En Irlanda, por ejemplo, la población infantil en riesgo de pobreza es el 19%; en Escocia, se trata del 21%; y en Reino Unido en su conjunto esta cifra llega al 30%; siendo en Portugal del 22,3%.

Según Unicef, el 24,6% de los niños andaluces viven en el umbral de la pobreza, una cifra que alcanza el 26,2% en España, donde 8 comunidades autónomas muestran porcentajes más altos que Andalucía en pobreza infantil. El 5,6% de niños españoles viven en hogares con privación material severa.

En Andalucía, en este contexto de recrudescimiento de la crisis económica y empobrecimiento de las clases medias, las políticas que se están aplicando van en una doble vía:

– Por un lado, dirigidas a la reconstrucción del modelo productivo, con medidas estructurales que nos permitan caminar a medio-largo plazo hacia una economía más sana, sin riesgo de burbujas, estable y en crecimiento y que permitan la generación de empleo.

– Y, por otro lado, mediante medidas de carácter urgente dirigidas a aliviar la dramática situación en la que se encuentran muchas familias. Medidas coyunturales, extraordinarias y limitadas en el tiempo que garanticen que, en tanto que salimos de la crisis, ninguna persona en Andalucía carezca de los elementos básicos para salir adelante.

Andalucía cuenta con una red de recursos, servicios y prestaciones coordinada que abarca todo el territorio, lo que hoy, cuando la situación se agrava, nos está permitiendo impulsar medidas de urgencia con agilidad, eficacia y eficiencia. En esa red de recursos se incluyen, por ejemplo:

– Los comedores escolares bonificados, donde cerca de 300.000 menores han tenido bonificaciones sólo en los dos últimos años.

– El Programa de Solidaridad, que ha ayudado a 140.000 familias en el periodo 2008-2012.

– Subvenciones a iniciativas solidarias de diversas entidades, como los bancos de alimentos, la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza, la Plataforma Andaluza del Voluntariado, etc.

En este marco la Junta de Andalucía ha puesto en marcha el Decreto Ley 7/2013 de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Lucha contra la Exclusión Social. Una norma excepcional que pretende aliviar en la medida de lo posible la situación de muchas personas y familias.

El Decreto Ley 7/2013, contempla:

1. Un Plan Extraordinario de Acción Social, dotado con 60 millones de euros, que se destinarán a la concesión de ayudas a los municipios andaluces para la contratación laboral para el desarrollo de actividades de especial interés para la comunidad (40 millones) y a ayudas a las entidades locales para el mantenimiento de la oferta de Ayuda a Domicilio (20 millones).

2. Un Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria, dotado con 16 millones de euros con el que se tratará de poner al alcance de las familias en situación más difícil de los mecanismos para poder hacer frente a la necesidad básica de alimentación.

3. Y el refuerzo con 44 millones de euros del Ingreso Mínimo de Solidaridad, mediante la modificación del Decreto 2/1999, de 12 de enero, con el fin de lograr que los expedientes sean tramitados en el plazo máximo de 2 meses.

Sevilla, 3 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001504, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concurso para la dotación de equipamiento del nuevo hospital del Campus de la Salud de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 246, de 19 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

Para el equipamiento del nuevo Hospital Campus de la Salud en el Parque Tecnológico de Granada se está desarrollando un proceso de Diálogo Competitivo, en el que están participando grupos técnicos especializados que determinarán cómo debe dotarse el nuevo centro. Un proceso mediante el cual se obtendrá un documento descriptivo final que invitará a que se presenten ofertas económicas a propósito de esos requerimientos que tendrán que ser valoradas por el órgano de contratación.

Sevilla, 28 de junio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001541, respuesta a la Pregunta escrita relativa a residencia de mayores de la Junta de Andalucía en el municipio de Armilla, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 247, de 20 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

El Centro Residencial para Personas Mayores de Armilla cuenta con una oferta de 130 plazas, todas ellas para personas mayores autónomas y que, por tanto, sólo pueden ser ocupadas por ingresos de exclusión social.

El número de demandantes y usuarios del centro está en continuo cambio. A fecha 31 de diciembre de 2012 el Centro contaba con 119 residentes. Durante el periodo transcurrido de 2013 han ingresado 8 nuevos residentes y ha habido 3 bajas, 2 por fallecimiento y un traslado.

Sevilla, 28 de junio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001552, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de plazas en las residencias de mayores de la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 247, de 20 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

La Consejería de Salud y Bienestar Social cuenta en la actualidad con 2.494 plazas concertadas y 305 plazas públicas en 47 centros residenciales de personas mayores en la provincia de Málaga, estando en estos momentos ocupadas el 80%.

Sevilla, 28 de junio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001626, respuesta a la Pregunta escrita relativa a procedimiento de control de visados en la Dirección General de Industria, Energía y Minas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 253, de 28 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 19 de agosto de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio, en cumplimiento de la disposición transitoria tercera de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, estableció los trabajos profesionales para los que es exigible el visado colegial.

Esto supuso, para muchos de los procedimientos administrativos de esta Consejería en materia de industria, energía y minas, la eliminación del control previo que los colegios profesionales, mediante el visado, hacían sobre los autores de los trabajos profesionales que se presentaban en dichos procedimientos. La Dirección General de Industria, Energía y Minas, al igual que la gran mayoría de los órganos competentes del resto de comunidades autónomas, optó entonces por exigir, para los trabajos profesionales sin visado colegial, la presentación de una declaración responsable del autor del trabajo.

Y para el control de estas declaraciones responsables, desde que el citado Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, limitó el alcance del visado obligatorio, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha incluido en sus planes generales de inspección en materia de industria, energía y minas un programa específico para el control de los autores de trabajos profesionales sin visado colegial. Así lo hizo en el plan del año 2011, aprobado por resolución de 13 de mayo de 2011, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (BOJA núm. 110, de 7 de junio) y en el del bienio 2012-2013, aprobado por resolución de 7 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (BOJA núm. 246, de 18 de diciembre).

Tal y como se indica en dichas resoluciones, esos controles se realizan por los funcionarios de las delegaciones territoriales de la Consejería, con la colaboración de los colegios profesionales en virtud de los mecanismos de cooperación e información previstos en los artículos 5.ª y 10 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, y, en su caso, el artículo 19 de la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía.

Para facilitar, sistematizar y aumentar la eficacia de estos controles, en el nuevo aplicativo informático PUES, a través del que se tramita la puesta en servicio de las instalaciones industriales y energéticas conforme a la Orden de 5 de marzo de 2013, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se han incluido una serie de campos obligatorios relacionados con los autores de los trabajos profesionales presentados y la existencia de visado colegial, así como unas herramientas para la explotación sistemática de esos campos.

Sevilla, 28 de junio de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

Antonio Ávila Cano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001634, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras e inversión en el hospital de traumatología de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 253, de 28 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

Las principales obras realizadas en los últimos 4 años en el Hospital de Rehabilitación y Traumatología de Granada han supuesto una inversión que supera los 2 millones de euros y han consistido en:

- Reforma del área de urgencias.
- Sustitución y renovación de los sistemas de climatización en áreas quirúrgicas.
- Reforma de reanimación, planta 2.ª.
- Reforma de hospitalización, planta 3.ª.

Sevilla, 3 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001651, respuesta a la Pregunta escrita relativa a impagos con el Centro Especial de Empleo de La Carolina, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 4 de julio de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 19 de agosto de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que no consta en el Sistema de Información Económica, Presupuestaria y Contable (Júpiter), a fecha de finales de junio, documento contable de pago OP, que se encuentre en el ámbito de la Tesorería pendiente de ser materializado.

Sevilla, 19 de julio de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001663, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desarrollo del proyecto RELAS en El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 4 de julio de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 21 de agosto de 2013

El Delegado Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería se encuentra, como lo ha estado en todo momento, disponible para la firma del Acuerdo de Colaboración para el desarrollo del Proyecto RELAS en el municipio de El Ejido.

Igualmente, el Delegado Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería en ningún momento se ha negado a facilitar información sobre el Hospital de Poniente, ofreciéndose en todo momento a hacerlo en relación a este tema o a cualquier otro que pudiera plantearse en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Bienestar Social

Sevilla, 3 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

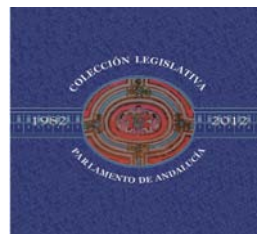


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

